

3. Historia y ciencias sociales: España

Javier Tusell/Angeles Lario/Florentino Portero (eds.): *La Corona en la historia de España*. Madrid: Biblioteca Nueva 2003. 301 páginas.

El libro es el resultado de dos seminarios que tuvieron lugar en el año 2000 con motivo de los 25 años de la “re-instauración” de una Monarquía que vino acompañada por la democracia. El tomo colectivo ofrece un panorama histórico-constitucional de la evolución de la institución monárquica desde su pasado remoto hasta la actualidad: comenzando con la unificación romano-visigoda, pasando por la Monarquía medieval, la Monarquía ilustrada, la liberal, la constitucional hasta la Monarquía democrática o parlamentaria.

Si bien el libro arranca con la unificación romano-visigoda, los aspectos centrales son la evolución de la Corona y de la Monarquía española entre los siglos XVI y XX. El capítulo introductorio se ocupa de la pregunta, cómo se formó esta Monarquía, cuáles son sus antecedentes y por qué caminos se llega a la formación de España como resultado de un complejo proceso histórico.

La Monarquía de los Austrias recibe una novedosa interpretación desde los diferentes planteamientos historiográficos; igualmente se incluyen las últimas aportaciones sobre la Monarquía constitucional y la controversia existente en la actualidad sobre las funciones de una Monarquía democrática. La obra ofrece puntos de vista diferentes sobre cuestiones básicas de la historia contemporánea, llevados a cabo no sólo por historiadores, sino también por constitucionalistas. Más de la mitad del libro se refiere a diferentes aspectos de la historia española en el siglo XX, desde la crisis de la Monarquía constitucional de Alfon-

so XIII, pasando por la cuestión monárquica durante el franquismo hasta la Monarquía democrática, el significado constitucional de la Monarquía parlamentaria, la Corona y su atribución arbitral y moderadora de las instituciones, aspectos demoscópicos sobre el rey y “la gente”, y Juan Carlos de Borbón como protagonista histórico.

El tomo es de interés tanto para el lector no especializado que quiere informarse sobre diferentes épocas históricas y el papel de la Corona en ellas, como para el especialista que busca novedosas aportaciones historiográficas sobre el presente de la Monarquía.

Walther L. Bernecker

Ildefonso Pulido Bueno: *La Corte, las Cortes y los mercaderes. Política imperial y desempeño de la Hacienda Real en la España de los Austrias*. Huelva: Artes Gráficas Andaluzas 2002. 301 páginas.

Un nuevo libro que profundiza en los aspectos económicos de los Austrias españoles. Ildefonso Pulido Bueno ha retomado aquí los trabajos anteriores, entre ellos los clásicos de Ramón Carande o Ruiz Martín, uniéndoles una sólida base documental, resultado de su propio trabajo en archivos. Como en un gran número de los trabajos existentes, las exigencias del tratamiento de un tema tan complejo han implicado el uso de un vocabulario técnico, no siempre fácil de seguir. Pero esto no es menoscabo para la importancia del trabajo investigador de Pulido Bueno, expuesto en el presente volumen.

El libro está dividido en tres partes, dedicadas a los Austrias Mayores, a Felipe

III y Felipe IV, y por último a Carlos II. El reinado de Carlos V analiza la creación del Consejo de Hacienda, así como medidas puntuales para intentar paliar los efectos que la política imperial comenzaba a causar en las arcas castellanas. También cronológicamente se aborda el período de Felipe II, con especial atención a las tres bancarrotas de 1557, 1575 y 1596. Los intentos de desempeño de la Hacienda, con la creación de la Junta del mismo nombre, son analizados para el reinado de Felipe III, así como el Medio General de 1608. Respecto a Felipe IV, como era de esperar, los aspectos económicos giran en torno al Proyecto de la Unión de Armas, así como los intentos del Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar la Mayor (el Conde-duque), por incorporar el grupo de banqueros portugueses a las finanzas del reino, motivo de crítica en Castilla por su origen judío. Otro de los aspectos analizados es el intento de volver a introducir en la hacienda real la figura del Factor General, y por supuesto, la emisión de moneda de escaso valor, el real de vellón, con sus consecuencias inflacionarias. Respecto al último período, el de Carlos II, se examinan los intentos de desempeño mediante el alivio fiscal y la desaparición del sistema de factores.

Sobre el reinado de Carlos V, Pulido Bueno se hace eco de los problemas económicos al comienzo de esta etapa, que llevaron al Emperador a secuestrar remesas procedentes de América, y que estuvieron a punto de provocar una bancarota en un momento tan temprano. A menudo asocia el transcurso de los hechos políticos con el devenir financiero. Así, las paces de 1529 y 1538 con Francia serían el resultado del estado de agotamiento de las haciendas de ambos países. También critica la acusación de Karl Brandi de que el ministro De los Cobos fuera culpable del estado desastroso de las finanzas

castellanas. La vuelta de Felipe II a España en 1559 se debería a la necesidad de arreglar el estado de la Hacienda, tan mal dejada por su padre el Emperador, y que no pudo ser mejorada a pesar del intento de reorganización de Felipe II con el apoyo del partido “ebolista” y su pretensión de hispanizar la hacienda, relegando a personas extranjeras. Tampoco la creación del puesto del Factor General, con unas atribuciones en materia financiera únicas hasta ahora, por el poder que se le concedió, consiguió mejorar la situación. Se refiere también al plan financiero presentado por el contador Luis Ortiz, tan tratado por Fernández Álvarez, y afirma que era más bien la exposición de un ideario que en realidad era irrealizable. Así mismo se refiere a la voluntad de Felipe II de poner un límite al empeño de la Hacienda. Pero estos dos intentos de reforma, el de los últimos años del decenio de los cincuenta y un segundo en los sesenta, fracasaron, lo que contribuyó al ocaso de la facción “ebolista”. Tampoco la influencia del Cardenal Espinosa en los negocios de gobierno contribuiría a aliviar la situación económica. Pulido apunta que no aportó ninguna estrategia a largo plazo en el plano económico, y que basó sus decisiones en un grupo de letrados, colaboradores suyos. Además, se une a la opinión de Ruiz Martín de que también el decreto de bancarota de 1575 tenía como objetivo obtener el desempeño de los recursos de la Corona. Este decreto resultaría muy perjudicial para las ferias de Medina del Campo, y los mercaderes comenzaron a realizar sus transacciones fuera del marco de dichas ferias. La causa fiscal sería también el principal motivo del proyecto de la *Averiguación o Relaciones de los pueblos de España*, promovido a finales del año mencionado. Otro detalle que resalta Pulido Bueno es la inclusión de los mercaderes asentistas en el círculo de decisiones

sobre la Hacienda, aportando sus conocimientos, y también el interés en su buen funcionamiento, lo que les reportaría más beneficios. Si bien durante mucho tiempo se intentó sustituir a los banqueros genoveses, así como el sistema de asientos por uno de factorías-cambios con banqueros castellanos o del Imperio, el esfuerzo económico de la Armada contra Inglaterra obligó a volver al sistema anterior. Posteriormente, en 1596, se intentaría atraer al grupo de hombres de negocios judeo-portugueses.

Respecto al reinado de Felipe III, se resalta que no fue un período de estancamiento respecto a las propuestas hacendísticas. Afirma Pulido Bueno que sí hubo una planificación económica en forma de presupuestos sobre la Hacienda, tanto con Felipe II como con Felipe III, con lo que rechaza las teorías de A. W. Lovett y de R. A. Stradling al respecto. También critica la tesis de Toboso Sánchez de que la deuda pública no suponía una preocupación especial. Según Pulido Bueno, la deuda consolidada heredada recibió un cuidado preferente. También se hace eco del nuevo intento de separar a los genoveses de la Hacienda, que fracasaría hasta el punto de que alcanzaran el mayor protagonismo hasta entonces, en los últimos diez años del reinado de Felipe III. Este protagonismo llegaba hasta el extremo de introducirles en las instancias de decisión sobre materias hacendísticas, aprovechándose de su competencia pero también dándoles trato de favor. Según el autor, se podría dividir el período desde el punto de vista económico tomando como cesura la desaparición del Conde-duque de los asuntos de gobierno. A la decadencia política corresponderá un decaimiento financiero que alejara a los inversores de la hacienda de la Monarquía hispánica, consolidándose a cambio el eje financiero Londres-Amsterdam.

El volumen refleja el estado de la cuestión sobre las cuestiones hacendísticas de la Corona de los Habsburgo españoles, por el uso constante de los manuales al uso, y sobretudo por la cantidad añadida de información ofrecida por el autor, fruto de un análisis de material de archivo. Como detalle secundario se podría criticar la edición del volumen, con más de un error tipográfico que, sin ser demasiado grave, hace que no esté sin embargo a la altura del valor del libro. Por otro lado, a veces prevalece sobre la visión general el deseo de explicar minuciosamente los procesos tratados.

David Escribano

Jesús Escobar. *The Plaza Mayor and the Shaping of Baroque Madrid*. Cambridge: Oxford University Press 2003. 347 páginas.

En *The Plaza Mayor and the Shaping of Baroque Madrid*, Jesús Escobar se adentra en el estudio de la Plaza Mayor madrileña, su historia, sus reformas y su significado simbólico durante el reinado de los Austrias, en particular los años comprendidos entre 1560 y 1630. Jesús Escobar se centra en un momento crucial para la historia de Madrid, el de su paso de Villa a Corte, el cual ocurre a partir del asentamiento de la corte de Felipe II en ella. Como indica el profesor Escobar en la introducción, desde que Madrid es elegida para residencia de la corte, comienza en la ciudad un largo proceso de transformación no sólo a nivel arquitectónico sino también socio-político. De entre todas las mejoras a la que se ve sometida la capital, son las que se llevan a cabo en la Plaza Mayor en las que se concentra la atención del autor. Para Escobar, “the order and

regularity of the Plaza Mayor symbolized the good government the Spanish Habsburgs wished to impart to all Spain” (p. 4).

Acompañados de numerosas ilustraciones que enriquecen el contenido, los seis capítulos que componen el libro se enfocan en la construcción de la Plaza Mayor, la cual queda contextualizada dentro de un marco mayor definido por el proceso de renovación urbanística de toda la ciudad de Madrid. Como explica Escobar, el imperio de los Austrias tiene un cuerpo que es la monarquía y necesita de un corazón el cual se va a encarnar en el rey y en su capital, que a su vez encuentra en la Plaza Mayor su centro físico y simbólico; en palabras del propio autor, “the *Plaza Mayor* stood in the heart of Madrid as a cultural and political symbol of Spanish Habsburg rule” (p. 190). Así, orden, uniformidad, homogeneidad y armonía son los principios fundamentales por los que se rige la construcción y reformas de la Plaza Mayor e, igualmente, la dirección del imperio austriaco.

El estudio de Madrid en su transformación en capital del reino ocupa los dos primeros capítulos del libro. Felipe II decide en 1561 darle estabilidad a la corte dejando atrás la tradición itinerante de la misma. El imperio español necesita de un centro burocrático desde el cual el rey pueda gobernar. Felipe II, mecenas de las artes y amante de la arquitectura, pone en práctica sus dotes organizativas y promueve el comienzo renovador de la que será capital del reino, Madrid. Las reformas afectan a toda la ciudad la cual se va a extender más allá de los muros medievales. Esta extensión, sin embargo, debe ser controlada, procurando siempre que cualquier proyecto nuevo a la ciudad sea construido con “brevity, firmness, and perfection” (p. 52). Para ello es necesario que, bajo la supervisión del rey, se forme un comité que regule la transformación de la ciudad, un

comité formado por miembros de la corte y de la municipalidad que supervise la labor de arquitectos, aparejadores, oficiales y demás trabajadores de la construcción.

A partir del capítulo tercero, Escobar se enfoca directamente en la Plaza Mayor de Madrid. De hecho, los capítulos 3, 4 y 5 proveen una excelente documentación en relación a la construcción de la plaza. En el período que se enmarca desde la orden de reforma de la plaza dada por Felipe II en 1560 hasta el momento de las últimas reformas llevadas a cabo bajo el gobierno de Felipe IV, dice Escobar, se observa el surgimiento de “a new ideal of regularized space on the irregular fabric of medieval Madrid” (p. 114). El edificio que marca esta idea y que se impone por encima de los demás de la plaza, es el de la Panadería. Escobar dedica todo el capítulo cuarto a explicar su construcción y, sobre todo, la importancia del mismo y su valor simbólico. La Panadería, que combina arquitectónicamente elementos de las tradiciones italiana, flamenca y española, es ejemplo urbanístico para el resto de edificios de la plaza e, incluso, para el resto de la ciudad. Además de esta hibridez de estilos, la belleza y orden que ofrece a nivel arquitectónico lo presentan como edificio fundamental del nuevo Madrid de Felipe II, quien auspicia esta construcción al aparecer su escudo de armas en la parte superior central de la fachada. Significativamente, este centralismo es complementado con el hecho de que la Panadería es el edificio distribuidor del pan para toda la ciudad. Como indica Escobar, “the *Panadería*, made a powerful statement about royal beneficence and authority. At the heart of an international empire, in the Plaza Mayor the imperial ruler provided a monument that nourished his people” (p. 142). Esta serie de capítulos se cierra con la narración de las reformas que se realizaron en el siglo XVII, principalmente en los años

anteriores a 1620. Además de la detallada exposición de estas reformas, destaca en mi opinión el apartado de este capítulo titulado “Ritual and Daily Life in the *Plaza Mayor*”. El autor hace un recorrido por todas las actividades que se realizan en la plaza, ya sea las de divertimento del pueblo, como los toros y los juegos de cañas, ya la central a la misma como mercado, pasando por ser escenario teatral y ceremonial; todas actividades que reforzaban la autoridad real, quedando la Plaza como símbolo de una monarquía imperial.

El capítulo sexto titulado “The Plaza Mayor of Madrid as Political Symbol” me parece el más interesante y original. Si hasta ahora el autor nos ha contado con todo lujo de detalles la construcción y renovación de la Plaza Mayor, en este capítulo Escobar se concentra en su simbolismo y, principalmente, en la contextualización de la misma en el urbanismo renacentista y barroco de España, Europa y la España colonial. Dos elementos se alzan como fundamentales en la teoría urbanística del momento: el ornato (“embellishment”) y la policía (“order and civility”). Ambas características se presentan en las construcciones de la época y con ellas se persiguen encarnar a nivel arquitectónico el mismo orden y uniformidad que la monarquía austriaca impone en su imperio a nivel social y político. En este sentido, a través de la estructura y forma de la Plaza Mayor, los habitantes de Madrid “also perceived a message of good government” (p. 221).

En el epílogo que cierra el contenido central de la obra, Escobar reitera la importancia de Madrid como ciudad monumental y capital de un vasto imperio y llama la atención del vacío que aún existe con respecto a estudios de otros monumentos de la ciudad que ayuden a completar el panorama del barroco madrileño. Tres apéndices complementan este trabajo. El primero reproduce las normas sobre

las reformas publicadas en Madrid en 1591 por el Comité de Obras Públicas. El segundo lista los propietarios y residentes de la Plaza Mayor en 1618. Por último, el tercer apéndice resume la historia de la Plaza Mayor en los años posteriores a 1630. Junto al extenso número de notas extremadamente informativas, una muy selecta y completa bibliografía cierra el libro. En general, *The Plaza Mayor* es un estudio sólidamente documentado que se inserta plenamente en las últimas tendencias de revisión del Barroco español al tiempo que acerca por primera vez el Madrid cambiante de los Austrias al mundo intelectual anglosajón.

Nieves Romero-Díaz

Bianca Maria Lindorfer: *Kampf gegen Windmühlen. Der niedere Adel Kastiliens in der frühen Neuzeit*. Wien/München: Verlag für Geschichte und Politik/R. Oldenbourg Verlag 2004. 155 páginas.

Bianca Maria Lindorfer describe la historia de la baja nobleza castellana en la Edad Moderna como una lucha de este grupo social “contra molinos de viento”. La autora entiende este término cervantino como metáfora de “los intentos de la baja nobleza por mantener su heredada posición social, económica y política” (p. 150), los cuales generalmente fracasaron.

Lindorfer introduce al lector en la historia política, social y económica de la Castilla del siglo XVI, caracterizando esta época como una primera etapa en un desarrollo hacia una crisis general de la política, sociedad y economía. La autora usa frecuentemente el término “crisis”. Por un lado rechaza la interpretación tradicional de la España del siglo XVII como época de

crisis y decadencia. Por otro, la autora misma habla de varias formas de crisis, pero no presenta ninguna definición clara. Según la introducción, el concepto de crisis está vinculado al cambio; una crisis se manifiesta en el temor al cambio económico, social y político. Esta definición no deja lugar a épocas sin crisis. Consecuentemente, Lindorfer habla de la crisis de la Baja Edad Media, de la crisis de los siglos XVI y XVII, o del siglo XVII como época rica en facetas, en que se alteraban tiempos de prosperidad con tiempos de crisis. También habla de crisis agrarias, demográficas y sociales. Bajo este punto de vista, la palabra “crisis” pierde su significado, porque cada época representa una época en crisis.

Signe la autora con la discusión de la situación social de la baja nobleza. Ya en la Baja Edad Media se puede constatar una creciente diferenciación entre la baja y la alta nobleza. En los siglos XVI y XVII este proceso se aceleró hasta una marginalización social de los hidalgos. La participación en la Reconquista había sido un aspecto clave de la legitimación de los privilegios de la baja nobleza. En consecuencia, el fin de la Reconquista causó una crisis legitimadora de la diferenciación social entre hidalgos y pecheros. Además, los villanos ricos superaban a los hidalgos económicamente y les suplantaban en los oficios municipales. La alta nobleza se aliaba con la monarquía y ganaba los oficios más prestigiosos del imperio español. Por eso, la baja nobleza se encontraba excluida de los puestos más atractivos de la monarquía.

Acosados por pecheros y la alta nobleza, los hidalgos se veían obligados a buscar nuevas vías de movilidad social para mantener su posición en la sociedad. El servicio militar en el imperio español, la emigración al Nuevo Mundo y la formación profesional en las universidades ofrecían nuevas posibilidades de ascenso social. Pero todo esto no bastaba para fre-

nar el descenso económico y social de la baja nobleza. Lindorfer concluye que en una sociedad conflictiva la reputación de los hidalgos se vio mermada hasta el punto de provocar estallidos de violencia contra una clase que el resto de la sociedad veía como arrogante, ociosa y derrochadora. El hidalgo aparece como una figura anacrónica –como Don Quijote–.

Este libro es la primera monografía sinóptica sobre la baja nobleza española en alemán. La autora se lamenta de la falta de atención de la historiografía española por este grupo social. Teniendo en cuenta que hoy en día hay una gran diversidad de estudios regionales sobre este tema, como también obras sinópticas en español e inglés, no se puede estar de acuerdo. Además la obra de Lindorfer no es el resultado de investigación propia en archivos, sino que es una síntesis de otros estudios. Sin embargo, presentar los resultados de la reciente historiografía española sobre este tema en alemán ha sido un desiderátum. El lector que no está familiarizado con la historia de España estará agradecido por el glosario. Además, la autora presenta un resumen en español.

Por fin, se deben indicar algunas faltas generales de este libro. La perspectiva de Lindorfer está fijada demasiado en el descenso y sufrimiento de la baja nobleza. Falta una discusión de la función y eficacia de las redes sociales de la hidalguía (ya hay estudios realizados sobre este tema, por ejemplo por José María Imízcoz Beunza¹). No es cierto que sea una señal de

¹ José María Imízcoz Beunza: “De la comunidad a la nación: élites locales, carreras y redes sociales en la España moderna (siglos XVII-XIX)”, en: José María Imízcoz Beunza (ed.): *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (Estado de la cuestión y perspectivas)* Bilbao: Universidad del País Vasco 1996, pp. 193-210.

descenso que la hidalguía promoviera pleitos para salvar sus privilegios; al contrario, se pueden interpretar como estrategia eficaz de los hidalgos. Además no se puede interpretar el éxito o el fracaso de los pleitos sin tener en cuenta aspectos cuantitativos; en general, Lindorfer prescinde casi totalmente de aspectos cuantitativos de la situación social y económica de la nobleza. Queda la impresión decepcionante, de que según Lindorfer el mejor historiador de la situación social de la baja nobleza de Castilla en la Edad Moderna hasta hoy es Cervantes.

Hillard von Thiessen

Fernando Durán López (ed.): *Crónicas de Cortes del “Semanao Patriótico” (1810-1812). Edición, introducción y notas de Fernando Durán López. Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz/Fundación Municipal de Cultura (Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2) 2003. 639 páginas.*

El libro objeto de la presente reseña es la segunda entrega de una serie de obras editadas bajo los auspicios del Ayuntamiento de Cádiz y el respaldo académico de la Universidad gaditana. Con vista a conmemorar el segundo centenario de la Constitución promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, la serie está destinada a publicar fuentes documentales, estudios, o antologías, que contribuyan a un mejor conocimiento de aquel suceso, que marcó un hito trascendental en el devenir histórico de la España contemporánea. Uno de los objetivos preferentes del proyecto editorial, integrado en la “Biblioteca de las Cortes de Cádiz”, es poner al alcance de los investigadores aquellos instrumentos de trabajo, que puedan ayudar a estudiar, más y mejor, el período doceañista. Entre

esos instrumentos sobresale la prensa de la época.

Sabido es que las fuentes hemerográficas de aquel período constituyen uno de los elementos más importantes, si se quiere captar, en toda su extensión e intensidad, el ambiente de gran expectación ciudadana, que rodeó las tareas parlamentarias de los diputados doceañistas. Las abundantes publicaciones periódicas, existentes en el Cádiz de las Cortes, supieron estimular el interés y la atención de la opinión pública hacia la labor de la asamblea nacional. Dedicaban amplios espacios a narrar y comentar cuanto se hacía y ocurría en las sesiones deliberativas y legislativas. Con noticias, comentarios y observaciones, bajo el epígrafe de “artículos de cortes”, equivalente a lo que hoy denominaríamos crónicas parlamentarias, lograron que el gran público viviera como propias las vicisitudes de las Cortes, y fueran objeto cotidiano de conversación y debate.

Precisamente, los responsables de la colección, que acaba de iniciar su andadura, quieren hacer revivir aquel clima de entusiasmo popular por las cuestiones políticas planteadas por los representantes de la voluntad nacional. A tal efecto se han propuesto rescatar del olvido, desempolvar de archivos, hemerotecas o bibliotecas, aquellos textos que, a modo de diarios de sesiones paralelos, nos ayuden a los investigadores o simples curiosos a formar una idea más exacta y precisa del contexto general, que impulsó y conformó el proceso constitucional gaditano.

El presente volumen es la primera aportación en esa línea de investigación. Recoge, en su integridad, los “artículos de Cortes”, que el *Semanao Patriótico* publicó entre noviembre de 1810 y marzo de 1812. Fue esta publicación, con periodicidad semanal, una de las más representativas de la época. Promovida por el conocido escritor Manuel José Quintana, de orien-

tación ilustrada y liberal, era la tercera vez que salía a la luz pública. Había comenzado a publicarse en Madrid al producirse la evacuación francesa de la capital tras la batalla de Bailén. Se suspendió su publicación, en diciembre de 1808, con ocasión de la nueva ocupación de Madrid por las tropas francesas, que obligó a Quintana y a sus colaboradores a trasladarse a Sevilla. Aquí conoció una breve segunda etapa, en los meses de mayo a agosto de 1809. La etapa gaditana del hebdomadario abarca los números del 33 al 102, comprendidos entre el 22.11.1810 y el 19.3.1812. Son los textos contenidos en estos números los que se transcriben en el presente volumen, nº 2 de la “Biblioteca de las Cortes de Cádiz”, ocupando la mayor parte de sus páginas, desde la 75 a la 582. Según reza la solapa del libro, “Estas crónicas contienen un extenso y penetrante análisis de las sesiones habidas entre la instalación de las Cortes y la proclamación de la Constitución, incluyendo por tanto en lugar preferente los debates del texto constitucional”.

La transcripción de las “Crónicas de Cortes” del semanario patriótico está precedida de un amplio estudio preliminar, de la página 15 a la 71. Un estudio, donde Fernando Durán López expone una serie de cuestiones destinadas a ilustrar el alcance y significado de la fuente hemerográfica, que se dispone a editar. Una reseña del periplo vital de la revista, en sus tres etapas, abre paso a un análisis comparativo sobre el valor testimonial, que cabe asignar al *Diario de Sesiones* elaborado por las propias Cortes y a los “artículos de Cortes”, o diarios de sesiones alternativos, redactados por los órganos periodísticos, entre los que destacan los correspondientes al *Semanario Patriótico*. Examinados los pro y los contra de cada uno de ellos, defiende la complementariedad de unos y otros. Trata, luego, de dilucidar quiénes escribían las crónicas parlamentarias

publicadas en dicho hebdomadario, que no llevan firma alguna. Apoyado en diversos argumentos deductivos atribuye la responsabilidad de los mismos al propio Manuel José Quintana y a Juan Álvarez Guerra. A continuación, después de señalar los rasgos que caracterizan al periodismo político de la época, analiza los contenidos de los artículos, donde, dada la periodicidad semanal de la publicación, lo analítico se sobrepone a la crónica. Señala cuál es la orientación ideológica, de marcada orientación liberal, que los inspira; y cuál era su impacto en la opinión pública. No falta la comparación con otras publicaciones periódicas del momento, con una mayor frecuencia de aparición varias de ellas.

En el último apartado de la introducción nos hace saber los criterios, que ha adoptado, para proceder a la reproducción del texto de los “artículos de Cortes”, tomado del ejemplar existente en la Biblioteca Nacional. Como suele ser habitual en estos casos, se ha inclinado por modernizar, en su totalidad, la ortografía y la acentuación, al igual que los topónimos y antropónimos. Completa el aparato crítico de la edición con numerosas notas a pie de página, que alcanzan la cifra de 629. Abundan las dedicadas a ofrecer, de forma escueta, datos biográficos de los personajes, que salen a la palestra, y noticias históricas sobre los acontecimientos referenciados. Las más de ellas procuran completar lo que las crónicas parlamentarias dan por sabido, como “los nombres de los diputados que se citan, el contexto de lo ocurrido en las sesiones, etc.”. En otras se proporciona la oportuna referencia con cuestiones similares expuestas en otros lugares del texto. Los índices de nombres y de materias facilitan a los lectores la labor de búsqueda de temas o personajes. Una tabla sinóptica final ofrece la correspondencia entre los artículos periodísticos y las pertinentes sesiones parlamentarias.

En un apéndice, entre las páginas 583 y 597, transcribe el nº 10, con fecha del 30.1.1811, de *El Español*, publicado en Londres por José María Blanco White, donde éste saluda, alborozado, la reaparición del *Semanario Patriótico*, al que estuvo vinculado en su segunda etapa.

La presente obra se declara pionera en la tarea de recoger en ediciones cuidadas las crónicas parlamentarias publicadas en la prensa entre 1810 y 1814. Se trata de un tipo de trabajos, muy laboriosos en su gestación, que no siempre encuentran el merecido reconocimiento por parte del mundo cultural e, incluso, del académico. Pero que son muy apreciados y agradecidos por el mundo de la investigación, que los acoge con gran satisfacción, porque agilizan sobre manera las tareas de búsqueda y recopilación de datos. Sólo cabe desear y esperar que la Fundación Cultural del Ayuntamiento de Cádiz prosiga la meritoria labor emprendida de sacar a luz otros trabajos similares.

Luis Álvarez Gutiérrez

Josef Becker (ed., en colaboración con Michael Schmid): *Bismarcks spanische "Diversion" 1870 und der preußisch-deutsche Reichsgründungskrieg. Quellen zur Vor- und Nachgeschichte der Hohenzollern-Kandidatur für den Thron in Madrid 1866-1932 (La "diversión" española de Bismarck de 1870 y la guerra de la fundación del Imperio prusiano-alemán. Fuentes para la historia anterior y posterior de la candidatura de los Hohenzollern al trono en Madrid 1866-1932). 2 tomos. Paderborn: Schöningh 2003. LXXXVI, 538 + VIII, 633 páginas.*

En vista de los numerosos conflictos armados en Europa, la guerra franco-pru-

siana de 1870-1871 sin duda habría hallado mucho menos interés entre los historiadores nacionales e internacionales si esta guerra no hubiera tenido una función partera para la fundación del Imperio alemán y no hubiera iniciado el desarrollo de un gran Estado prusiano-alemán en Europa Central.

Esta guerra podría parecer un acto que selló la "enemistad hereditaria" franco-prusiana e incluso podría hablarse del origen de la "historia de desgracia" de Alemania en el siglo xx. Cada generación de historiadores hasta hoy ha investigado y descrito esta guerra y la situación política de aquella época, siendo diferentes los puntos de vista, las perspectivas y los métodos, y teniendo en cuenta los respectivos acontecimientos actuales.

Esta "cause célèbre" de la historiografía siempre fue combinada con la cuestión de las responsabilidades de guerra, en concreto con la cuestión de la "candidatura de los Hohenzollern" al trono español que para Francia y Napoleón III fue la causa de la guerra. Después de la revolución de Septiembre de 1868 en España que expulsó a los Borbones, la busca de un candidato apto para la monarquía constitucional recién fundada ofreció a las potencias europeas numerosas posibilidades de ejercer su influencia. Así, el problema español de la sucesión al trono tuvo un papel clave en los conflictos y alianzas, en particular con respecto a las relaciones tensas entre Prusia y Francia. ¿Le dio Bismarck, el canciller de la Confederación Germánica del Norte y posterior primer canciller del Imperio, una perspectiva de largo plazo a la crisis? ¿Fue quizás aprovechada la crisis con arreglo a un plan para provocar a Francia a comenzar la guerra o sólo utilizó el fundador del Imperio la ocasión del momento que le fue procurada por la busca de un rey español? Ésa es francamente la cuestión elemental de la historiografía en la cual puede pro-

barse el “método histórico” con sus procedimientos hermenéuticos y analíticos.

La presente edición contiene no sólo una colección de 821 documentos que describen precisamente el desarrollo de la historia antecedente al ofrecimiento del trono español al príncipe Leopold de Hohenzollern-Sigmaringen, pasando por la crisis franco-prusiana de julio de 1870 hasta la guerra franco-prusiana, sino también —en el tercer tomo, que todavía no ha sido publicado— materiales instructivos sobre la historia después de la guerra y de la fundación del Imperio, descrita en las discusiones históricas que tuvieron lugar hasta el fin de la República de Weimar.

El editor que, desde su conferencia inaugural de Erlangen en 1971, se ha ocupado siempre de nuevo del tema, puede ser tenido por uno de los mejores conocedores del estado actual de la investigación y de las fuentes disponibles. Con esta edición histórico-crítica presenta lo esencial de su labor de investigación de muchos años y además contribuye esencialmente a la historia de la historiografía sobre la fundación del Imperio alemán.

La documentación del primer tomo se refiere al desarrollo hasta el ofrecimiento del trono español, es decir desde fines del año 1866 hasta el mes de abril de 1870. El segundo tomo describe el desarrollo desde la crisis del particularismo de los pequeños Estados alemanes hasta la crisis franco-prusiana de julio de 1870, y el tercer tomo comprenderá las fuentes sobre la “diversión española” de Bismarck, sobre el despacho de Ems y sobre la leyenda de la fundación del Imperio, es decir, el período desde julio de 1870 hasta septiembre de 1932. La introducción del editor y el capítulo de introducción sobre el sistema de los poderes europeos en la segunda mitad del siglo XIX son tan detallados e informativos que, sobre todo si se incluyen las notas informativas sobre las fuentes, se presenta

al mismo tiempo una monografía sobre el tema que no deja desatendido ningún problema e incluye los estudios más remotos. Las fuentes compiladas proceden no sólo de archivos alemanes, sino también de archivos de Bruselas, Lisboa, Londres, Madrid, París y Viena. Cada fuente es alumbrada cuidadosamente mediante un comentario. El apéndice comprende detalladas crónicas sobre la historia de la candidatura de los Hohenzollern así como explicaciones interesantes de las caricaturas contemporáneas incluidas.

Particularmente importante para la historia española son los informes diplomáticos que atañen a la política española, y las noticias de la prensa de Madrid, así como la correspondencia de políticos como p. e. J. Prim, E. de Salazar, P. M. Sagasta y otros más.

¿Está definitivamente decidido ahora con esta edición el problema de las causas de la guerra, la cuestión de las responsabilidades de la guerra de 1870? La respuesta del historiador no puede ser idéntica a una sentencia en un proceso de indicios. Pero esta obra ha enseñado las cartas, ahora a los historiadores les toca jugarlas.

Hans Otto Kleinmann

Julio Alcaide Inchausti: *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo xx. Bilbao: Fundación BBVA 2003. 575 páginas.*

No se trata en este texto, como uno podría imaginarse —tomando en consideración el título y el número de páginas— de un tratado científico extenso, sino de una amplia compilación de estadísticas sobre el desarrollo económico de las provincias y regiones españolas en el siglo XX, la cual ha sido realizada muy cuidadosamente. Después de

la introducción y de anotaciones sobre la metodología así como sobre las fuentes usadas, el libro se reparte en cuatro partes muy claramente diferenciadas:

- Estadísticas básicas sobre economía, mercado laboral, etc. para toda España desde 1935 hasta 2000 (en etapas quinquenales), con comentarios breves.
- Estadísticas sobre población, estructura productiva, mercado, etc. para regiones y provincias (también en etapas quinquenales) desde 1930 hasta 2000, con anotaciones descriptivas breves.
- Un “anexo” estadístico muy amplio sobre el desarrollo de población y de empleo, de producto interno bruto, etc. según regiones y provincias (1930-2000).
- Un “anexo especial” (1995-2000, año por año) sobre casi los mismos indicadores socio-económicos, etc. y con referencia a las mismas entidades político-administrativas.

Como fuente estadística, muy bien recopilada, este volumen tiene valor extraordinario.

Günter Mertins

Josefina Cuesta Bustillo (dir.): *Historia de las Mujeres en España. Siglo xx. 4 tomos. Madrid: Instituto de la Mujer 2003. 533, 628, 491 y 599 páginas.*

Durante mucho tiempo, la Historia ha estado dominada por una visión androcentrista. No fue hasta la década de los sesenta del siglo xx cuando surgieron en los Estados Unidos los *Women Studies*, y en España los Estudios de la Mujer no

aparecerían hasta los años ochenta, casi siempre de la mano del movimiento feminista. Fue entonces cuando se empezó a tomar conciencia de la necesidad de dar “voz” a las mujeres, que casi continuamente habían estado en un segundo plano. Fue el momento del redescubrimiento de mujeres que no gozaron de grandes oportunidades, pero que se atrevieron a cuestionar una serie de valores e ideas hasta entonces consideradas inamovibles.

El siglo xx ha sido, indudablemente, el siglo en el que las mujeres han logrado muchas de sus aspiraciones históricas. De esos adelantos, pero también de los estancamientos e incluso retrocesos trata la obra colectiva, editada por el madrileño Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y dirigida por la catedrática salmantina Josefina Cuesta. En cuatro densos tomos, elaborados por un gran número de colaboradores, se presenta una mirada renovada sobre el papel de las mujeres en la evolución y transformación de la sociedad española a lo largo de todo un siglo. La obra está concebida desde un enfoque de género, es decir, está construida desde la perspectiva y las vivencias de las mujeres.

El primer tomo tiene por tema la demografía del país, analizando cómo ha sido el devenir de la población femenina, estableciendo las pautas de evolución y crecimiento de la población española (por sexos) así como las características de los movimientos migratorios femeninos y los cambios estructurales de la población femenina española en el siglo xx. A esta temática más bien general sigue el capítulo “Mujeres españolas de la Restauración a la Guerra Civil (1900-1939)”. La Segunda República española supuso la irrupción de las mujeres en la vida pública, su incorporación al trabajo y a la política, el reconocimiento de su derecho a la educación y, ante todo, al voto. La Guerra Civil

significaría un fuerte retroceso para las mujeres, con respecto a la situación que habían vivido desde 1931.

El segundo tomo aborda la situación de las mujeres durante el franquismo (1939-1975). La cárcel y el exilio fueron el destino de muchas mujeres que habían luchado por los ideales de la República. Junto a la represión del régimen franquista, se analiza el ideal femenino impuesto por el nacionalcatolicismo, que propugnaba una vuelta al hogar y a los valores tradicionales de la familia, marcada por una rígida asignación de papeles. Este modelo de mujer, sometida al marido y abrumada por sus deberes familiares, empezó a ser cuestionado a partir de los años sesenta. Desde entonces, las mujeres iniciarían su incorporación al mercado de trabajo, con el reconocimiento de sus derechos laborales. Al mismo tiempo, poco a poco se recuperarían las libertades públicas y se reconocerían sus derechos individuales y sociales. También se presenta una visión de los inicios del movimiento asociativo de mujeres, tras el monopolio que había ejercido la Sección Femenina de la Falange Española, como transmisora ideológica de la moral católica, y de los principios políticos del franquismo.

El tercer tomo se refiere al período comprendido entre el final de la dictadura y el cambio de milenio. Se incide en la importancia de la recuperación, por parte de las mujeres, de una serie de espacios públicos, su mayor participación en el mercado laboral y en la esfera de la política. Un capítulo se dedica a los derechos humanos y los derechos de las mujeres en la democracia, otro a “democracia y mujeres en la política española”, el último a “mujeres y salud en las últimas décadas del siglo xx en España”.

El cuarto tomo recoge algunos de los problemas que preocupan actualmente a la

sociedad española, como son la feminización de la pobreza, la violencia contra las mujeres o el acoso sexual laboral. Igualmente, se intenta desterrar algunos mitos en torno a la salud de las mujeres y sobre las relaciones entre sexos. Finalmente, se hace patente cómo ha habido un cambio de actitudes y valores demostrando que las mujeres no son ajenas a los avances de las nuevas tecnologías, que más bien están presentes en todas las manifestaciones que han revolucionado el mundo de la información y de la creación artística.

En su “Introducción”, la directora de la obra colectiva, Josefina Cuesta, habla de las dificultades para descubrir el rastro y las huellas del “no-sujeto histórico” mujer hasta fines del siglo xx. Resalta la cautela con la que han de ser manejadas las estadísticas, incompletas especialmente en lo referente a las mujeres.

Constituye un hilo conductor de todo el trabajo la modulación de los temas “igualdad/desigualdad”. La lucha por la igualdad y contra la desigualdad sirve de bandera a las mujeres españolas a lo largo de todo el siglo. Igualmente, se buscan los mecanismos de poder y de dominación a las relaciones entre los sexos. A los métodos de la geografía y de la demografía histórica, se sumaron en importante medida las aportaciones de la historia social, de la sociología y del derecho, de la historia de las mentalidades (cuyo sujeto no es el individuo, sino la colectividad).

Para la complejidad de objetivos y de campos, objeto de análisis, la directora ha contado con un equipo ampliamente interdisciplinar, en el que estaban presentes diversas disciplinas. La obra pretende ofrecer “una perspectiva sistemática y monográfica, a la vez. Una visión de conjunto que pone el acento sobre los fenómenos comunes, las corrientes que traspasan fronteras, los acontecimientos que no emergen

aislados” (p. 19). Los tomos pretenden poner de relieve una metodología de género y de historia comparada; quiere presentar una síntesis de fenómenos, más generalizados. Conceptos como identidad y diferencia, igualdad y desigualdad, ciudadanía y democracia, hogar y política, espacio público y doméstico son algunos de los hilos conductores que constituyen la trama de toda la obra.

Naturalmente, también en esta obra –por muy sistemática que sea– quedan lagunas por cubrir. En la Introducción se enumeran algunas: mujeres y maternidad, mujeres rurales, empresarias, la relación de la actividad de las mujeres con el Estado social, mujer y ciencia, mujeres y medios de comunicación, militancia política de mujeres, participación femenina en los movimientos y asociaciones religiosas, etc. En parte, las lagunas se explican por el cortísimo plazo de tiempo (seis meses) del que disponía el grupo para la realización del “Informe sobre la situación de las mujeres” por encargo del Instituto de la Mujer, en parte por la escasez de datos específicos. Pero con esta obra tenemos, indudablemente, una primera síntesis de algunas de las dimensiones más conocidas de la historia de las mujeres y de las relaciones de género. Todo futuro investigador tendrá que recurrir, como punto de partida de su investigación, a estos excelentes tomos.

Walther L. Bernecker

Ángel Bahamonde: *El Real Madrid en la Historia de España*. Madrid: Taurus 2002. 300 páginas.

El Real Madrid es uno de los clubes de fútbol más emblemáticos del planeta. Hace un par de años fue elegido por la FIFA

mejor club de fútbol del siglo xx. El catedrático de Historia Contemporánea de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, Ángel Bahamonde Magro, nos presenta aquí un análisis de la historia de este club de fútbol. Estudio que busca reflejar el desarrollo de este club desde criterios sociológicos, resaltando el contexto histórico y el mérito individual de sus directivos. Cómo, con su capacidad empresarial y su visión a largo plazo, supieron aumentar el valor económico y deportivo de la entidad. No se trata por tanto de una historia de los logros deportivos del Real Madrid y de sus jugadores, sino de la sociedad deportiva. Un estudio diacrónico que refleja paralelamente el devenir de España en el siglo xx, y su reflejo en la ciudad de Madrid.

Ángel Bahamonde divide el volumen en cuatro apartados. El primero, desde la fundación oficial del club, el 22 de abril de 1902, hasta 1926. Es la fase amateur del club, fundado por los hermanos Padrós, de origen catalán y miembros de la burguesía comercial madrileña. Se describen también los avatares en busca de un estadio fijo que pudiera corresponder a la expectación creciente que iba generando el club. Es también la época de los jugadores-directivos y de la hegemonía de los equipos vascos, como el Alavés o el Athletic de Bilbao, y de los intentos de pasar de los campeonatos locales, que no garantizaban una rentabilidad cada vez más necesaria, hacia competiciones interregionales como la Copa del Rey primero y, por fin, la Liga Nacional de Fútbol. La segunda etapa, de 1926 a 1939, describe el tránsito de la entidad hacia una sociedad deportiva profesional. Cómo comienza a traer jugadores foráneos, principalmente de la potente cantera vasca, junto a “jugadores mediáticos” como Zamora o Samitier, lo que también significará el comienzo de la eterna rivalidad con el F.C.

Barcelona. De tal forma que en plena Guerra Civil, y cercado Madrid, este club se negará a que el “Madrid” pueda participar en el todavía existente campeonato catalán. Tras la guerra, a las figuras directivas míticas de Carlos Padrós y Hernández Coronado se sumará la de Santiago Bernabeu. Su presidencia marca la siguiente etapa, de 1939 a 1978, en la que resaltan el fichaje de la estrella argentina Di Stefano, la construcción del actual estadio y la consecución de las cinco Copas de Europa consecutivas. Por último, se analiza la época de nuestros días, con el peso de la sociedad mediática, el endeudamiento creciente, la consecución de la “Séptima” y la “Octava” (Copas de Europa), y la llegada al Club del actual presidente, Florentino Pérez.

En primer lugar se muestra la importancia económica que en la historia del club significó el hecho de poseer un estadio propio. A diferencia de otras entidades como el Atlético de Madrid, esta premisa le permitió afianzarse económicamente, con los consiguientes éxitos deportivos. Bahamonde Magro refuta la filiación que tradicionalmente se le atribuye al Real Madrid con los sectores más conservadores de la sociedad madrileña y española. El amateurismo que caracterizó sus primeros años estaba directamente influido por el regeneracionismo que afloraba entonces en sectores de la universidad. Esto se hace más evidente al considerar la unión existente entre la Institución Libre de Enseñanza y el Real Madrid en estos años. A pesar de la concesión del título “Real”, que no era infrecuente en las dos primeras décadas del siglo xx, las relaciones con la Casa Real no pasaron de ser correctas. Es más, hubo una identificación innegable de los directivos del club con el gobierno republicano antes y durante la Guerra Civil, por su filiación a la burguesía madrileña. Fue la diplomacia de éstos y también

la identificación de la capital con el Real Madrid lo que reconcilió al club con el gobierno franquista tras una fase de ostracismo en los primeros años de la postguerra en los que se favoreció por ejemplo al Atlético de Madrid, identificado con el ejército vencedor. Sin embargo, es innegable que tras esa fase fue el Real Madrid el equipo favorecido por el régimen de Franco, por los factores antes citados, a lo que se añaden sus éxitos en las competiciones internacionales. Respecto a la última etapa, se resalta la importancia de los ingresos por derechos televisivos y de imagen. Para Bahamonde Magro, ni Luis de Carlos ni Ramón Mendoza supieron superar el vacío dejado por Santiago Bernabeu. Tampoco consiguieron asentar al club en la nueva etapa que comenzaba, a pesar de una hornada de excelentes jugadores de la cantera, la llamada “Quinta del Buitre”. Según el autor, el problema residió en los fracasos a nivel internacional, refrendados por las pobres actuaciones de la selección española, que impidieron la proyección adecuada de jugadores como Butragueño, Michel o Martín Vázquez. El desequilibrio entre los éxitos del pasado y la situación del club no habría sido superado por el nuevo presidente Fernando Sanz, a pesar de las dos Copas de Europa conseguidas en 1998 y el año 2000. Por primera vez con el nuevo grupo directivo de Florentino Pérez se habrían conseguido asentar las bases económicas, basadas en una explotación adecuada del potencial de venta de la entidad, para asegurar la continuidad de los éxitos pasados.

En definitiva, el libro de Ángel Bahamonde analiza los 100 años de la “entidad blanca”, centrándose en los aspectos sociales, económicos e históricos. Estamos por lo tanto ante un estudio sociológico de la historia del Real Madrid, que puede resultar interesante al aficionado al fútbol en general y a este club en particular. Si bien,

aunque los contenidos están expuestos de forma amena y con un lenguaje asequible, no se entra demasiado en los resultados deportivos ni en los distintos jugadores que defendieron la camiseta del club. El presente libro contribuye a recuperar para el análisis histórico serio, un fenómeno como el fútbol, cotidiano tanto para nosotros como para otras tantas generaciones a lo largo del siglo XX, y que tal vez por eso corre peligro de ser minimizado como referente de nuestra sociedad. Un valor que es innegable, y al que no se debería renunciar.

David Escribano

Conchi Palma y Ruiz: *Deutschland – im Denken der spanischen Intellektuellen*. Frankfurt/M., etc.: Lang (Iberoromanische Sprachen und Literaturen, 76) 2003. 163 páginas.

Los trabajos sobre intelectuales españoles son raros en Alemania. Tanto más es de agradecer la tarea que Palma y Ruiz (Düsseldorf) se propone en su ensayo. Los seis capítulos del libro están dedicados a la gran influencia que la relación literaria-cultural hispano-alemana ha tenido en el desarrollo del mundo espiritual español así como en la cuestión de la identidad.

Tras una introducción y una comparación entre el contexto histórico y sociopolítico español y alemán en el período comprendido entre 1898 y 1936, la autora dirige su atención al status de los intelectuales españoles así como al modo en cómo se ven a sí mismos. Según se deriva del texto, dicha imagen se nutre sobre todo de la referencia al Krausismo y al papel que representa Alemania como modelo de la búsqueda de dicha identidad y de imagen que llevan a cabo los intelectuales españoles.

En el capítulo cuarto, Palma y Ruiz se sirve de los ejemplos de Miguel de Unamuno, Pío Baroja y Nessi, así como de José Ortega y Gasset para dedicarse con más detalle a la pregunta de cómo aparecen reflejados Alemania y los alemanes en las obras de los escritores españoles. Palma y Ruiz ofrece una buena cantidad de pruebas para ilustrar el hecho de que “Alemania rige como medida para la propia valoración y representación de España” (p. 67).

En el caso de Unamuno, “figura central dentro del discurso filosófico del 98” (p. 67), la autora se centra en las obras *En torno al casticismo* y *Del sentimiento trágico de la vida*, llegando a la conclusión de que, en el caso de Unamuno, la religión, la historia y la identidad, referidas siempre una a la otra, forman un todo (p. 68).

Mediante el análisis de *Agonías de nuestro tiempo* de Pío Baroja y Nessi, “el novelista más importante entre los del 98” (p. 98), Palma y Ruiz pretende marcar una lectura que atiende particularmente a la heterogeneidad de la memoria cultural. Una memoria cultural, convertida en memoria histórica en tanto en cuanto que nivelada y homogeneizada por la historiografía, implica un cuestionamiento crítico de la representación propia y de la que hacen otras naciones convirtiéndose por lo tanto en un instrumento con el que por ende se refleja el problema nacional de las dos Españas (p. 102).

Ortega y Gasset como “descendiente directo” de la generación del 98 (p. 127) y fundador de la *Revista de Occidente* aparece como representante del discurso social de los intelectuales. La *Revista de Occidente* se convierte en “un contrapeso del orgullo nacional español”, que en la afirmación de un intercambio cultural entrevé un enriquecimiento mutuo y el fomento de la cultura nacional (véase p. 130).

Tanto el capítulo quinto sobre “La función de la determinación propia y ajena en

la constitución de la identidad” como el sexto sobre “El papel de los literatos en la constitución de la identidad de España” son muy breves en comparación con los anteriores (cinco y tres páginas respectivamente). Para desilusión de la lectora falta un resumen del análisis emprendido en el capítulo cuarto. En lugar de eso la autora recurre de nuevo a la idea que “desde la introducción del Krausismo, la búsqueda personal de España, pasando por la modificación de la cultura, es impensable sin Alemania” (p. 147). Incomprensible resulta el que la autora señale como paradójico el hecho de que España, en la búsqueda de su identidad, se identifique con el extranjero pretendiendo diferenciarse al mismo tiempo (véase p. 143). El proceso de una búsqueda de identidad es el resultado de asimilación, acercamiento y delimitación.

Independientemente de los errores en la estructuración del capítulo cuarto, responsabilidad final de un lectorado deficiente (por cierto que no sólo en lo que a la estructura del capítulo se refiere), y algunas imprecisiones como la designación de “Carlos V de Alemania” (p. 10), el libro supone una contribución muy útil a la historia espiritual de España.

Astrid Melzer-Titel

Traducido por María Isabel Peña Aguado

Reinhard Liehr/Günther Maihold/Günter Vollmer (eds.): *Ein Institut und sein General: Wilhelm Faupel und das Ibero-Amerikanische Institut in der Zeit des Nationalsozialismus*. Frankfurt/M.: Vervuert (Bibliotheca Iberoamericana, 89) 2003. 615 páginas.

El pasado nacionalsocialista de determinadas disciplinas académicas sin duda

es un tema importante en la historiografía de los últimos años. Sin embargo, una excepción la forman los estudios latinoamericanos realizados en Alemania en ese contexto. Esto es sorprendente, porque una y otra vez se han lanzado tesis dudosas sobre “quintas columnas” alemanas en América Latina; de ello provenía durante y después de la Segunda Guerra Mundial el mito del “Cuarto Imperio” en ultramar.

A ese mito se han opuesto algunos historiadores con un celo riguroso, en el sentido de que las verdades de hecho existentes sobre el nacionalsocialismo en América Latina después del fin de la guerra, de vez en cuando se desvanecieron sospechosamente. Investigaciones recientes han demostrado que América Latina no era, en la política nacionalsocialista, ni centro de proyectos imperialistas ni tampoco podía ser ignorada. A pesar de toda la política de concentración en lo que era el llamado “espacio vital” en el Este de Europa, existían hacia Latinoamérica intereses económicos y políticos sustanciales desde los tiempos de Guillermo II. Al contrario de muchas otras regiones mundiales, estos intereses y la idea de un “último continente libre” sobrevivieron durante la República de Weimar.

La fundación del Instituto Ibero-Americano (IAI) en Berlín mostró en 1930 este interés de la política exterior alemana. Los nacionalsocialistas se podían referir a estos puntos de partida, si bien se radicalizaron los objetivos. A causa del porcentaje relativamente alto de emigrantes alemanes en algunos países latinoamericanos, la Alemania nacionalsocialista mostró un gran interés por este continente.

En este sentido, esta colección de artículos trata sobre la historia nacionalsocialista, de un instituto que desde el principio estaba concebido como oficina central de política cultural alemana frente a América Latina. Las contribuciones forman un do-

cumento meticuloso sobre la historia del instituto en este período decisivo. En total se relacionan con los resultados de investigaciones recientes, sobre la historia de las relaciones alemanas con Latinoamérica, durante el período del nacionalsocialismo. Los autores destacan la problemática de una política cultural que intentaba ganar multiplicadores latinoamericanos para la causa alemana, esto a pesar del racismo levantado por la doctrina de Estado en el Reich. De forma simultánea, esta edición despliega también un panorama, investigado detalladamente, de la historia alemana y de sus corrientes imperialistas en la primera mitad del siglo xx.

Jóvenes historiadores latinoamericanistas de Berlín son los autores de las contribuciones. Éstos han aportado los artículos centrales y más extensos del voluminoso tomo. Oliver Glied muestra un conocimiento profundo de las fuentes y un olfato para lo que son los contextos, que reconstruye a pesar de una situación de fuentes frecuentemente incompleta. Resulta sumamente interesante leer la investigación del papel del general político Wilhelm Faupel, que luego de la represión en contra de Otto Boelitz en 1934, se convertía en director del nuevo IAI. Faupel había adquirido una reputación no muy positiva como oficial en la guerra de exterminio contra los Herero y Nama en África, como líder de paramilitares en Múnich y como consejero militar para América Latina. Ya antes de la “toma de poder” nacionalsocialista aprovechaba su prestigio social como titular de la condecoración “Pour-le-mérite” y se establecía como persona central en la red de los anti-republicanos. Como director del IAI se hizo coordinador de todos los institutos y asociaciones interesados en América Latina en Alemania y luchaba eficazmente por sus competencias. En cambio, su interludio como representante diplomático de

Alemania en la España de Franco 1936-1937 permaneció infructuoso. Además, América Latina perdía importancia en la estrategia alemana durante la guerra.

Por otra parte, también son interesantes las otras contribuciones. Dawid Bartelt muestra cómo limitaba su autonomía la política cultural alemana ajustándose al Día de la Raza, aniversario desarrollado en el marco del Hispanismo. Eso se reflejó en la elección del nombre “Iberoamericano” en vez del más usual “Latinoamericano” para el instituto de Berlín. Los nacionalsocialistas no cambiaron esta política, aunque el concepto racial-biológico de los nazis no fue compatible con el concepto racial-cultural de los hispanistas que también aceptó la mezcla bajo la preponderancia española. Muy bien desarrollado está el planteamiento de Silke Nagel sobre el financiamiento y las actividades del IAI, como por ej. las traducciones de materiales de propaganda respecto de la llamada “cuestión de los judíos”; el artículo muestra claramente cómo el IAI bajo Faupel se ponía al servicio del Estado nacionalsocialista, obrando como central de la propaganda cultural hacia América Latina. Friedrich Schuler estudia las actividades de servicio secreto del instituto y aduce pruebas documentales plausibles de un proyecto de servicio secreto fascista en colaboración con los japoneses y los españoles. El IAI hubiera podido actuar como institución de enlace entre España y el *Reichssicherheitshauptamt* de Heinrich Himmler si Franco no hubiera seguido un curso crecientemente autónomo.

Meritoriamente, los editores incluyen contribuciones sobre la historia del instituto para la época después de la ruptura de 1945. En torno al caso del impostor Heinrich Jürges, que en 1939 fue responsable de la prohibición de la NSDAP en Argentina, el historiador Günter Vollmer muestra la continuidad biográfica de una vida

fracasada entre la República de Weimar, la dictadura nacionalsocialista y el régimen socialista. Por su parte, Glied analyzes los esfuerzos de la *Staatssicherheit* (la policía secreta de la Alemania socialista) para reconstruir el pasado nacionalsocialista del IAI y comprometer a políticos prominentes de la República Federal; el objetivo de este proyecto fue particularmente el ex secretario general del IAI y ministro con el canciller Adenauer, Hans-Joachim von Merkatz. Es una ironía de la historia que engañara a los “chequistas” en eso de la falsificación; justamente al estafador Jürgen vigilaban estrechamente de forma simultánea.

Este interesante estudio ofrece una abundancia de información y revela conexiones hasta ahora desconocidas en lo que fue la historia de aquella época. Sin embargo aspectos centrales como la discusión de la problemática de fuentes se tiene que buscar incómodamente en esta obra. Además, falta una introducción a las cuestiones centrales del libro, lo que denota la ausencia de un hilo conductor en esta documentación extremadamente interesante. Sin embargo eso no perjudica la impresión general positiva de este trabajo. En síntesis, es un libro importante en cuanto a un tema muy interesante que evidencia la potencialidad de una historiografía de las relaciones internacionales inspirada por la nueva historia cultural.

Stefan Rinke

Raúl Arias Ramos: *La Legión Cóndor en la Guerra Civil. El apoyo militar alemán a Franco*. Madrid: La Esfera de los Libros 2003. 365 páginas.

Si hay algo que este libro corrobora, es el hecho consabido de que la aviación,

sobre todo en su versión militar, ejerce una fascinación tremenda sobre muchos hombres (y, por lo que parece, sobre muy pocas mujeres). Y que en algún que otro caso, esta fascinación por lo militar lleva a —o conlleva ya— una cierta tendencia política derechista.

Ahora bien, no sabemos qué motivó al joven Raúl Arias en su infancia en los años sesenta en León (donde, por cierto, se habían paseado en sus ratos de ocio los soldados estacionados en el aeródromo Virgen del Camino, una de las bases más importantes de la Legión Cóndor durante toda la contienda) a interesarse por esta unidad alemana, ni tampoco cuál fue la política que en su familia y su entorno se profesaba.

Lo que sí está claro es que su nuevo libro sobre el apoyo militar alemán a Franco no nos cuenta nada nuevo, sino que presenta una vez más la visión neofranquista de la historia de la Guerra Civil: un cuento pues, que exculpa a Franco de todo lo manifiestamente “malo” (como el bombardeo de Guernica) y que, a pesar del palpable esfuerzo por parte del autor de mostrarse “objetivo y desapasionado”, recae una y otra vez en el lenguaje de la época, hablándonos de “voluntarios alemanes”, del “Generalísimo” y del “Führer” (y, pero sólo una vez, de los “rojos”). Todo esto sirve de trasfondo para el despliegue de una gran cantidad de detalles sobre las unidades de la Legión Cóndor: su estructura operativa y sus oficiales, los tipos de aviones y tanques, los nombres de los caídos y condecorados, y claro está: sus actuaciones en casi todas las batallas a lo largo de la guerra. Quien tenga curiosidad por saber a qué hora, de qué día, qué tipo de avión, salió con qué carga de bombas, allá encuentra toda la información que quiere.

Pero hay que constatar que ni siquiera esta información tan abrumadora ha sido fruto de una investigación propia, sino que

fue compilada ya recién terminada la guerra por el escritor nazi Werner Beumelburg y, por última vez y con mucho menos carga ideológica, por el historiador militar norteamericano Raymond Proctor en 1983. Arias, que aparentemente no sabe alemán y tiene que recurrir a traducciones, basa su libro en literatura secundaria (aunque enumera algunos informes de la Legión, guardados en el Archivo Militar de Friburgo), alguna de dudosa validez histórica, como los cuentos y diarios que varios combatientes publicaron en el Tercer Reich, o libros como el frecuentemente citado de Wilfried van Oven, periodista y colaborador de Goebbels, exiliado a Argentina después de 1945. Lo único verdaderamente nuevo son las 120 fotos, muchas inéditas, que el libro presenta en buenisima calidad, aunque en un orden poco lógico y sin ninguna relación con el texto. La mayoría de ellas proviene de archivos privados de coleccionistas aficionados, a los cuales el autor, que ya ha publicado dos libros de fotos sobre la Legión Cóndor, obviamente ha tenido libre y amistoso acceso.

Un libro, en fin, superfluo y fastidioso, pero aparentemente inevitable mientras sigue habiendo un mercado para tales obras, tanto en España como en Alemania.

Stefanie Schüler-Springorum

Kathleen Richmond: *Women and Spanish Fascism. The women's section of the Falange 1934-1959.* London/New York: Routledge 2003. 182 páginas.

Angela Jackson: *British Women and the Spanish Civil War.* London/New York: Routledge 2002. XII, 316 páginas.

En los últimos años, se han incrementado los estudios sobre el papel de las mu-

jerres en la historia. Otro tema, investigado intensamente, es el régimen franquista, su origen, estructura y desarrollo a lo largo de las décadas. El trabajo de K. Richmond se ocupa de los dos temas mencionados; analiza la Sección Femenina del partido unitario Falange, que en los años cincuenta fue rebautizado con el nombre de Movimiento Nacional.

En cierta manera, la Sección Femenina fue la correa de transmisión de los valores políticos y morales del autoritario régimen franquista. La organización estuvo liderada por Pilar Primo de Rivera, la hermana del carismático líder fascista José Antonio Primo de Rivera que había sido fusilado a comienzos de la Guerra Civil española por republicanos. Después de su muerte, Pilar Primo de Rivera aplicó el concepto de su hermano de una “revolución falangista” a la Sección Femenina del partido fascista. Los cuadros de la Sección Femenina debían encargarse de que las mujeres españolas asumieran otra vez, después de la legislación laicista y emancipadora de la Segunda República, sus roles tradicionales de género como madre y ama de casa. Ya durante la Guerra Civil, la organización femenina se hizo cargo de múltiples actividades en los sectores de enfermería y trabajo social, y después del establecimiento del régimen asumió la responsabilidad para la educación social, política y “casera” de todas las chicas y mujeres en España.

A diferencia de muchas otras organizaciones e instituciones del régimen franquista, la Sección Femenina, conservó hasta el final del régimen autoritario su estructura original, su ideología y programática (con muy pocos cambios). La autora comienza su exposición analizando la ideología de la organización y preguntando, si ésta tenía características de un fascismo ‘genérico’. También después de 1945, cuando el dictador ya se había dis-

tanciado de los fascismos vencidos en el campo de batalla, la Sección Femenina siguió siendo una organización que conservó la pureza doctrinal de los primeros años. Pilar Primo de Rivera jamás abandonó la idea de que la Falange era una organización revolucionaria capaz de transformar por medio de los esfuerzos de sus miembros de élite a toda la sociedad española. Su propio papel en la cúpula de la organización femenina lo interpretó como una orden de finalizar la misión inconclusa de su hermano. La ideología fascista joseantoniana era el marco dentro del cual la Sección Femenina apoyaba al régimen franquista.

Además, Pilar Primo de Rivera se veía en la continuidad de su padre Miguel Primo de Rivera, el dictador de los años 1923-1930, que había intentado una 'regeneración' de España. También había sido su interés construir una sociedad patriarcal con roles tradicionales de género, claramente definidos.

En un segundo lugar, el estudio plantea la pregunta de cómo la organización femenina logró conservar su función tradicionalista, en vista de los cambios sociales y económicos de España después de la Segunda Guerra Mundial. A fin de cuentas, también la Sección Femenina tuvo que hacer muchos compromisos en el aspecto doctrinal, cuyo resultado fueron múltiples contradicciones. La organización incluso se presentó como "agente modernizador" dentro del 'Movimiento Nacional'. Las repercusiones de este cambio funcional sobre las mujeres en su totalidad y sobre el estilo de vida de los cuadros femeninos en particular, son analizadas en la última parte del libro.

Al crecimiento cuantitativo de la Sección (al final de la Guerra Civil ya tenía 580.000 miembros) se sumaba un incremento con respecto a sus funciones y competencias. Si en tiempos de guerra, la Sec-

ción Femenina se había ocupado en primer lugar de labores sociales, en la época de posguerra se sumaron programas de propaganda y de educación para mujeres.

K. Richmond ha hecho muchas entrevistas con cuadros dirigentes de la Sección Femenina. El resultado es un buen estudio a base de *oral history*. Escrito de manera amena y estructurado claramente, este análisis es una aportación tanto a la historia de las mujeres como de la ideología del régimen franquista.

También el segundo libro por presentar, publicado en la misma serie ("Cañada Blanch Studies on Contemporary Spain"), trata de mujeres, si bien de manera completamente diferente. El estudio de A. Jackson investiga el papel de mujeres inglesas que fueron voluntarias a la Guerra Civil española para servir en unidades militares del bando republicano. La autora parte de la pregunta de por qué jóvenes mujeres británicas estaban dispuestas a arriesgar su vida en España y por qué tantas otras se comprometían en campañas y comités en Gran Bretaña para ayudar a la población española, cuando había tantas otras empresas, más cercanas a la vida británica, a las que podían contribuir.

La memoria de la Guerra Civil española fue ensombrecida, en Gran Bretaña, por el impacto de la Segunda Guerra Mundial. Pero para la gran cantidad de británicos y británicas que fueron a España en la Guerra Civil y para todos los que trabajaban en una de las múltiples campañas en apoyo a la República, se trataba de una experiencia que no olvidarían el resto de sus vidas. En muchos casos, esta "experiencia española" cambió para siempre la vida de los afectados.

También A. Jackson se basa en entrevistas, junto a muchas fuentes escritas, para examinar la interacción entre "mujer británica" y Guerra Civil española, para analizar las motivaciones de estas muje-

res, y para describir las diferentes formas de compromiso y resaltar el efecto de la guerra en las vidas individuales de estas mujeres. Al igual que Kathleen Richmond, también Angela Jackson trata su tema en un contexto más general, el del papel de las mujeres en el espacio público.

Aparte de la Introducción y las Conclusiones, el libro tiene cinco capítulos: el primero ahonda en las motivaciones que llevaron a las mujeres a comprometerse con la causa de España. El segundo describe las movilizaciones femeninas en Gran Bretaña a favor de la República. El tercero trata de las británicas en España, ante todo en unidades médicas y organizaciones de apoyo. El cuarto analiza cómo estas mujeres comunicaron sus opiniones y sentimientos sobre la guerra a otras personas. Y el quinto se refiere al impacto de la guerra, tanto en la vida como en la memoria de las mujeres analizadas.

En el apéndice, la autora resume brevemente las vidas de muchas de las mujeres entrevistadas; además, explica la metodología empleada en las múltiples entrevistas que son una de las bases del libro; finalmente presenta las organizaciones y los grupos de ayuda británicos.

Se trata de un libro "intersubjetivo" que habla tanto de los sentimientos y de la empatía de las mujeres británicas como de su organización y su función en la Guerra Civil española.

Walther L. Bernecker

Fernando Piedrafita Salgado: *Bibliografía del exilio republicano (1936-1975)*. Madrid: Fundación Universitaria Española 2003. 256 páginas.

Si bien es cierto que existe una gran cantidad de bibliografías sobre la Guerra

Civil española, hay que resaltar que el importante tema del exilio republicano de 1939 no fue hasta el día de hoy objeto de amplios y sistemáticos estudios bibliográficos. Cabe decir que el tema es tratado en abundante literatura y que ésta ha ido aumentando considerablemente en los últimos años. La nueva bibliografía de Fernando Piedrafita Salgado mejora algo esta situación poco satisfactoria, pero sólo parcialmente a causa de sus propias limitaciones. Primero, porque se trata de una bibliografía *del* exilio y no *sobre* éste; es decir, objeto principal de la obra era precisamente la recopilación de las publicaciones (en forma de libros) de los políticos, científicos e intelectuales españoles que se fueron al exilio por el desenlace de la Guerra Civil para continuar trabajando (en cuanto esto fuera posible) en su profesión o vocación artística, publicando en editoriales extranjeras obras de su especialidad (desde las ciencias políticas y sociales, la historia, la jurisprudencia, la pedagogía, la medicina, las ciencias naturales y matemáticas hasta obras literarias y artísticas), así como memorias de su actuación profesional y política en España. Probablemente se trata de la bibliografía de obras más completa de los mismos exiliados (anteriormente había compilaciones sólo referentes a distintos países de asilo), pero tiene la desventaja de haber incluido la literatura secundaria sobre el tema sólo en menor escala.

La bibliografía es una especie de subproducto del proyecto de creación de una biblioteca especializada en el exilio republicano dentro de la Fundación Universitaria Española de Madrid, que además alberga tanto el importante, pero hasta ahora poco consultado, Archivo del Gobierno de la República Española en el Exilio, así como algunos archivos personales de exiliados prominentes. Aparte de los casi dos mil libros ya pertenecientes a

ésta, Piedrafita, quien estaba encargado de la formación de la biblioteca, añadió por lo menos la misma cantidad de títulos en su libro. La primera deficiencia en la compilación consiste en haber incluido sólo libros omitiendo los artículos. Además, a pesar de la edición reciente de la bibliografía, desgraciadamente la redacción se cerró ya a finales del año 1999, lo que hizo que algunas obras importantes publicadas durante los primeros años del nuevo siglo quedaran fuera de consideración. Una sexta parte del libro constituye la introducción, que trata, después de una explicación muy concisa del trasfondo político-histórico del exilio republicano, sobre todo de la producción editorial y las actividades académicas y culturales de los exiliados (intelectuales) en los diferentes países del exilio, de forma más pormenorizada en los casos de México, Argentina, Estados Unidos y Francia.

La parte principal del libro contiene la propia bibliografía de unas 200 páginas y entre 4.000 y 5.000 títulos con las indicaciones bibliográficas habituales, ordenados únicamente según el apellido del autor. Si bien este método corresponde al enfoque bibliográfico general del compilador (centrado en la producción literaria de los mismos exiliados), para investigadores que están buscando fuentes concernientes a un tema más allá de las publicaciones de un(os) específico(s) exiliado(s) o a todo un país acogedor, es poco cómodo utilizar la bibliografía porque no existe ningún índice temático. Ciertamente se trata de una fuente útil para aquellos investigadores que trabajan sobre biografías de determinados exiliados o sobre aspectos de la historia de la ciencia y de las ideas en los países del exilio. Respecto a las obras secundarias *sobre* el exilio republicano, ante todo los títulos escritos en español, fueron incluidos en la bibliografía de manera bastante completa, salvo

algunas omisiones de estudios publicados fuera de España.

A pesar de que la obra constituye un cierto paso hacia adelante en cuanto a la bibliografía del exilio de 1939, investigadores que se ocupan de temas como las repercusiones sociales, económicas y culturales de la emigración española republicana en los países acogedores, las organizaciones e instituciones políticas del exilio republicano así como las relaciones y actividades diplomáticas de los países de asilo frente a la cuestión de los refugiados de Europa en la época de la Segunda Guerra Mundial, van a tener que esperar una bibliografía temáticamente más amplia y completa.

Benedikt Behrens

Manuel Ramírez: *España de cerca. Reflexiones sobre veinticinco años de democracia*. Madrid: Editorial Trotta 2003. 140 páginas.

Los veinticinco años de vigencia de la actual Constitución española han dado pie a numerosas conferencias y publicaciones. Las reflexiones que Manuel Ramírez nos brinda en el presente volumen van mucho más allá de un mero análisis constitucional: abarca en sus nueve apartados un amplio panorama de problemáticas, desde el legado del franquismo hasta la “obsesión por España”. Su objetivo enunciado en la introducción –no escribir pensando solamente en especialistas del Derecho constitucional, puesto “que debiera ser obra algo más divulgativa” (p. 16)– ha sido alcanzado sin lugar a dudas: nunca se pierde en formalismos jurídicos.

En el primer capítulo, Ramírez analiza el legado del franquismo, insistiendo entre otras cosas en la persistencia de la menta-

lidad franquista. A su entender “bien poco se ha hecho [...] para que desaparezca” (p. 25). Las continuidades personales con la dictadura no son tema de su análisis. En otro lugar afirma que “[s]e da demasiada importancia a eso que se viene denominando la ‘credibilidad’ de las personas, establecida sobre todo en función de su pasado durante el régimen anterior” (p. 110). El segundo apartado está dedicado a “[l]as claves de la difícil transición y el papel de la Monarquía” (pp. 35-46). Aunque el autor subraya que el cambio de sistema no “fue obra de una única persona” (p. 38), es una vez más el rey quien cuenta con mayor protagonismo en las páginas del estudio y quien –más adelante– es denominado como “motor del cambio” (p. 40). Pieza esencial de la transformación de España es para Ramírez la Ley para la Reforma Política. “Con cautelosa habilidad y casi sin dar importancia al alcance de su contenido, los autores de esta ley abrían con rigor el camino hacia una España democrática” (p. 38). Frente a esta afirmación, uno podría argumentar con Pablo Castellano que con la reforma política y su influencia en la construcción de partidos ya se delimitaba “un modelo de partidos del sistema, el bipartidismo imperfecto, con sus adláteres, y un modelo de partido que habría de condicionar toda la transición y su desarrollo, con mayor inclinación a la partitocracia burocrática que a la democracia participativa” (Pablo Castellano: *Por dios, por la patria y el rey. Una visión crítica de la transición española*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy 2001, p. 252).

De sumo interés son las reflexiones acerca de la Constitución de 1978, que Ramírez –autor de más de veinte libros y gran conocedor de la materia– nos ofrece en el tercer capítulo. No une su voz al concierto de la “gloriosa exaltación” tan conocida de discursos oficiales del año 2003. Acierta el autor cuando subraya que

“más provechoso resulta el mesurado análisis de lo que el texto dice y la insoslayable comparación con la realidad vivida durante estos últimos quinquenios” que la mera idealización (p. 47). A lo largo de este capítulo Ramírez desmonta varios mitos que hasta hoy se siguen asociando a la actual Constitución: el del consenso, el del “modelo español” como ejemplo universal y el de la mayor duración, para nombrar sólo tres.

En los capítulos que siguen señala Ramírez el problema regional que, a su juicio, es “el más importante de cuantos, a comienzos del siglo XXI, España tiene sobre la mesa” (p. 85). Ramírez llega a conclusiones muy discutibles cuando asevera, insistiendo en ello, que hay que “‘españolizar’ algunas partes y algunas instancias de la nación” (p. 137). Asimismo, examina la “superpresencia” de los partidos políticos, la partitocracia, el predominio de los sindicatos y, en suma, indica los defectos de “una Constitución que ha limitado, hasta casi eliminarlas, las formas de democracia directa o semidirecta”, sin olvidar indicar posibles caminos para el cambio (p. 82).

A lo largo de las 140 páginas molestan las numerosas erratas (pp. 19, 66, 99, 112 y 113). Pero en su totalidad se trata de un estudio atractivo que se caracteriza por enfoques independientes y que muestra la necesidad –a la hora de analizar los veinticinco años de democracia en España– de acercarse sin tabúes a tareas como la reforma de la Constitución. Algunas afirmaciones resultan discutibles y hasta polémicas (“una juventud carente de valores e imbuida frenéticamente en el consumismo y en el utilitarismo”, p. 132), otras muy interesantes e innovadoras. Lo que queda bien claro es que Manuel Ramírez sigue con la “preocupación” por España.

Andreas Stucki

Máximo Cajal: *Ceuta, Melilla, Olivenza y Gibraltar. ¿Dónde acaba España?* Madrid: Siglo XXI de España Editores 2003. 303 páginas.

Máximo Cajal ha escrito un libro singular sobre un tema recurrente en España como es la recuperación de la colonia de Gibraltar. La obra es significativa por su contenido, por los argumentos que ofrece y las tesis que defiende, viniendo, como viene, de una personalidad particularmente cualificada entre la diplomacia española. Cajal es embajador, ya retirado, y en los meses anteriores a las elecciones de 2004 asesoró en materia internacional a los responsables del programa electoral del PSOE. Secretario general de Política Exterior y, más tarde, subsecretario durante los gobiernos de Felipe González, salvó la vida de forma milagrosa en la matanza de indígenas refugiados en la Embajada de España, perpetrada por el ejército guatemalteco en 1979. No cabe duda de que se trata de un hombre de larga experiencia diplomática e indiscutible compromiso con las ideas izquierdistas. Pero tal vez, por encima de todo, sea un alto funcionario, un servidor del Estado que sólo una vez alcanzada la jubilación se permite manifestar en público sus ideas, publicando obras como ésta, o afiliándose a un partido político.

Cajal ha escrito un libro a contracorriente de la postura oficial defendida por todos los gobiernos de España, democráticos y franquistas, que cuenta, además, con el respaldo de una opinión pública particularmente sensibilizada en sus sentimientos nacionalistas. Sus tesis son tan claras como controvertidas: España debe devolver a Marruecos, de forma negociada y ordenada, las ciudades de Ceuta y Melilla, los peñones de Alhucemas y Vélez, y las islas Chafarinas. Esto es, todos los enclaves territoriales situados en

el continente africano y sus aguas adyacentes. Este paso daría a España estatura y fuerza moral ante la opinión pública internacional de cara a la negociación con el Reino Unido para conseguir la recuperación de Gibraltar.

Gibraltar como objetivo final. La eliminación del último obstáculo que impide a España su pleno desarrollo como actor en la escena internacional, sin condicionantes ni rémoras del pasado. Pero para lograr este objetivo compartido, Cajal propone una estrategia radicalmente distinta de las defendidas hasta el momento: hacer una gestión política, desde una perspectiva moral, de todos los contenciosos territoriales que con mayor o menor relieve aún perviven, para fijar definitivamente las fronteras exteriores del Estado, en consenso con los países vecinos.

Tiene razón el autor al subrayar las constantes interferencias que estos “residuos históricos” provocan en el normal discurrir de las relaciones bilaterales, alegados como cuestión de principio porque su omisión pudiera dar por supuestas las tesis de la parte contraria, o bien instrumentalizados como implícitas medidas de presión. Como también condicionan otros ejes esenciales de nuestra política exterior, como es la UE, al tiempo que vulnera nuestra seguridad al ofrecer espacios de sombra que acaba aprovechando la delincuencia transnacional por medio del contrabando, el tráfico de estupefacientes o de viajeros clandestinos.

Acierta Cajal en el diagnóstico del problema y es inteligente su planteamiento global, pero en su afán por ofrecer un tratamiento totalizador acaba por incluir ingredientes del todo heterogéneos. La reivindicación portuguesa de la ciudad de Olivenza, entregada a España durante las guerras napoleónicas, no se encuentra a la altura de los problemas que se acumulan en la frontera meridional. El autor lo sabe

y lo subraya. De hecho, propone para este caso encontrar alguna fórmula que dando satisfacción a Portugal, no implique cesión territorial ni de soberanía. Difícil fórmula, por cierto.

Es, sin duda, en el Estrecho donde se acumulan los problemas, tanto los bilaterales, herencia del pasado colonial, como aquéllos derivados de las relaciones globales entre Europa y el mundo árabe, sin olvidar las implicaciones estratégicas que se derivan del control de una de las principales encrucijadas del planeta.

El autor argumenta con conocimiento de causa, en una exposición prolija, documentadísima e, incluso, amena, empleando un lenguaje preciso y muy bien escrito que, sin embargo, no acaba de convencer al lector. Son muchas las dudas que quedan planteadas: ¿cómo pueden ser garantizados los intereses y derechos de los ciudadanos españoles residentes en Ceuta y Melilla ante su integración en un Estado musulmán con una democracia limitada?, ¿es que puede prescindirse, por completo, de la opinión de estos ciudadanos? Por otra parte, ¿el ejemplo moral que sin duda daría España entregando estas ciudades a Marruecos sería suficiente para que el Reino Unido hiciera lo propio con España?, ¿cambiarían por ello las ideas y sentimientos de los ciudadanos gibraltareños?

El libro despierta, por tanto, unas expectativas que, al final, no se ven satisfechas, lo cual cabe atribuirlo más a la curiosidad del lector que al propio autor, quien desde la introducción se fija como único objetivo estimular un debate público que nos haga salir del inmovilismo en que nos encontramos. Bienvenido sea ese debate para el que, por otra parte y de forma desgraciada, no parece que se den aún condiciones para su desarrollo. Tras manifestar sus opiniones en una entrevista periodística previa a la publicación del libro (*El País*, 19.10.03), el autor fue obje-

to de una furibunda reacción nacionalista encabezada por el Partido Popular, entonces en el poder, llegando a aprobar la Asamblea de Ceuta una moción en la que se pedía prohibir la publicación apelando, nada menos, que a la “inconstitucionalidad” de la obra.

Se compartan o no sus tesis, el libro informa y obliga a reflexionar. Además, ofrece un fino análisis sobre algunos aspectos de la gestión diplomática de los gobiernos de José M^a Aznar en dos asuntos sensibles (el incidente del islote Perejil y el fracasado acuerdo hispano-británico para compartir la soberanía sobre el Peñón) cuyos resultados no contribuyeron, precisamente, a mejorar la posición internacional de España ni sus relaciones de vecindad.

Rafael García Pérez

António Louçã: *Nazigold für Portugal. Hitler und Salazar. Con un prefacio de Jean Ziegler. Wien: Holzhausen 2002. 281 páginas.*

En los años noventa del siglo xx, en varios países europeos se publicaron sendos estudios sobre el “oro nazi” y su importancia para el comercio bilateral de esos respectivos países con el Tercer Reich. Faltaba el correspondiente estudio sobre Portugal. En un encuentro de historiadores en el Instituto Goethe, de Lisboa, en 1998, ya se habló detenidamente sobre el tema, pero pasaría todavía algún tiempo hasta que se publicaran resultados fidedignos de investigaciones archivísticas.

La obra de António Louçã es de gran importancia para entender, cómo funcionó el comercio entre Portugal, un país formalmente “neutral” en la Segunda Guerra Mundial, y Alemania. El autor

esclarece ante todo la práctica del “lavado” de oro durante los años 1940-1944, y permite reconocer la secreta guerra económica que libraban los aliados contra los agentes y corredores de Hitler en todo el mundo. En esta guerra económica, el oro robado por los alemanes en los países ocupados, jugó un papel decisivo, ya que la moneda alemana —la Reichsmark— no era un medio de pago válido internacionalmente. Las reservas de oro legales del Banco del Reich ya estaban agotadas antes de la guerra. Por lo tanto, Alemania necesitaba proporcionarse reservas de oro y de divisas, como pudiera. La Segunda Guerra Mundial, desde esta perspectiva, puede ser interpretada como una guerra de robo y saqueo. El oro robado durante la guerra, procedía básicamente de tres fuentes: primero, se saqueaban las reservas de oro de los Bancos Centrales en los Estados ocupados; después, las SS y la Gestapo robaban el oro y las divisas de empresas particulares, de las familias y de las iglesias; y finalmente, los comandantes de los campos de concentración tenían que enviar semanalmente lo que habían secuestrado a los internados (anillos, joyas, incluso dientes de oro de los asesinados) a Berlín.

Conseguir este oro robado, no era el problema nazi. Mucho más difícil era el poder hacer uso de los bienes robados. La pregunta era, cómo podía ser “lavado” el oro robado, es decir cómo podía ser convertido en divisas para el mercado mundial. Y para este cometido, Berlín necesitaba la dictadura de Salazar (como también el Banco Nacional Suizo o el Banco de España). Hasta abril de 1945, Portugal era uno de los encubridores del régimen nazi.

Frecuentemente, el oro robado nazi llegaba a Lisboa a través de Suiza, en un negocio triangular que dificulta la reconstrucción de los flujos financieros. En un prefacio al libro, Jean Ziegler resalta esta

conexión suiza haciendo hincapié en la responsabilidad de los encubridores, que hacían buenos negocios con el oro robado, para la prolongación de la guerra.

El libro de A. Louçã se divide en cuatro capítulos: en el primero se describe la economía bélica alemana, sus necesidades y sus intereses, ante todo la importancia de wolframio, que podía ser suministrado por Portugal; también se detalla el funcionamiento del comercio germano-portugués.

En el segundo capítulo se especifica el intercambio de mercancías entre Portugal y Alemania. Este intercambio se hizo cada vez más asimétrico, debido al envío de wolframio y conservas de pescado por parte portuguesa. Si el déficit comercial alemán hubiera sido muy elevado, con ello se explicarían (por lo menos en parte) los cuantiosos pagos en oro. En el caso de un déficit reducido habría que buscar otras explicaciones, incluida la importancia del contrabando en las relaciones comerciales entre ambos países.

En el tercer capítulo se analizan los mecanismos de pago en el comercio tanto legal como ilegal, es decir cómo se compraban escudos y francos suizos para igualar los déficits con Portugal, qué papel jugaba el oro en estas compras y qué caminos recorría hasta llegar, finalmente, a los depósitos del Banco de Portugal. Aquí se describe la función del triángulo Berlín-Berna-Lisboa, y cómo se paralizó esta función, reemplazándola por transacciones entre el Banco de Portugal y la *Reichsbank*.

En el cuarto capítulo se reconstruyen las medidas destinadas a encubrir estas transacciones de oro. Una de las maniobras consistió justamente en intercalar Suiza, otra en fundir los lingotes de oro. La pregunta central es si Portugal recibió oro robado por los nazis y si los políticos y banqueros portugueses conocían la procedencia del oro. Para el autor no cabe

duda de que el lado portugués estaba informado sobre estas cuestiones.

En la versión alemana del libro (la portuguesa data del año 2000) se han incluido varios nuevos capítulos que recomiendan la lectura del libro alemán. De especial interés es el último capítulo añadido, sobre la polémica surgida en Portugal en torno a la investigación de estas cuestiones y al “Informe Soares”. Louçã ha hecho una valiosa aportación para entender mejor el funcionamiento de la entramada economía bélica.

Walther L. Bernecker